

---

## **CONVOCATORIA**

---

**CC. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE ACREDITADO ANTE EL IEPC, SECRETARIA TÉCNICA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72, 73 y 77 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, numeral 1, fracción I, inciso d); 8, 9,10, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, párrafo II, 53, inciso B, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que tendrá verificativo a las **10:00** horas del día **12 de Julio de 2018**, en la sala de sesiones de Consejo General de la sede alterna ubicada en 5ta. Avenida Norte Poniente No. 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, de conformidad con el siguiente:

---

### **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

---

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año 2018, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se aprueba el segundo informe trimestral de actividades del año 2018, de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que se rendirá ante el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.

Los documentos relacionados con los puntos IV al V del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo Primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E**

---

**“COMPROMETIDOS CON TU VOZ”  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
LAURA LEÓN CARBALLO**